

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

18 MAR 2022

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 11:30 AM del día 9 del mes de mayo del 2022 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 y en lo posible del art. 373 del CGP.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y vídeo.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas. **Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a través de soporte técnico a través del correo audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y vídeo.
Notifíquese
El Juez

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.
lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
 La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 023
 Hoy a las 11:30 AM del día 24 MAR 2022.
 El Srío.
Ruth Margarita Miranda P.
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co